



Tibú, 16 de octubre de 2026.

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL.
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 26001492 H4.

Objeto: "63500C1754 REALIZAR MANTENIMIENTO PISTA, PLATAFORMA Y RODAJE EN EL AEROPUERTO DE TIBU".

Estimados señores:

JOSE LUIS REYES VILLARREAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.284.154 de Ocaña, obrando como Representante Legal de RE-INGENIERIAS S.A.S., identificada con NIT. 900.206.366-0, en adelante el Proponente, me permito solicitar la limitación a MIPYMES en el municipio de Tibú, Norte de Santander.

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en los Art. 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021.

De igual manera, manifiesto que la empresa RE-INGENIERIAS S.A.S., registró un tiempo mayor a 1 año de constitución a la fecha de aviso de esta convocatoria. También manifiesto, se cumple con todas las condiciones de planta, personal y activos correspondientes a Mediana Empresa como lo determina la Ley.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Tibú.

Correo electrónico: reingenieriasltida@gmail.com

Telefax: 3208510581

Ciudad: Tibú, Norte de Santander.



JOSE LUIS REYES VILLARREAL
R/L REINGENIERIAS S.A.S.
C.C. 88.284.154 de Ocaña.
NIT. 900.206.366-0



SC-CER461511



SA-CER691357



OS-CER461510



Dirección Principal: Calle 13 # 7-65 Barrio Barco, Tibú, N. de S.
Sucursal: Calle 11 # 16ª-13 Oficina 202, Barrio San Agustín, Ocaña, N. de S.

Celular: 320 851 0581

Correo Electrónico: reingenieriasltida@gmail.com



FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Tibú, 16 de octubre de 2026.

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL.
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. 26001492 H4.

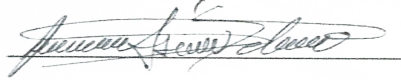
Objeto: "63500C1754 REALIZAR MANTENIMIENTO PISTA, PLATAFORMA Y RODAJE EN EL AEROPUERTO DE TIBU".

Estimados señores:

JOSE LUIS REYES VILLARREAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.284.154 de Ocaña, obrando como Representante Legal y LINA FERNANDA ASCANIO DELGADO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.064.837.264 expedida en Rio de Oro, Cesar, y con Tarjeta Profesional No. 180721-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de RE-INGENIERIAS S.A.S., identificada con NIT. 900.206.366-0, en adelante el Proponente, bajo la gravedad del juramento, acreditamos la condición de que se encuentra clasificada como: MEDIANA EMPRESA, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Tibú.


JOSE LUIS REYES VILLARREAL
R/L REINGENIERIAS S.A.S.
C.C. 88.284.154 de Ocaña.
NIT. 900.206.366-0


LINA FERNANDA ASCANIODELGADO
REVISOR FISCAL
C.C. 1.064.837.264 de Rio de Oro.
T.P 180721-T



SC-CER461511



SA-CER691357



OS-CER461510



Dirección Principal: Calle 13 # 7-65 Barrio Barco, Tibú, N. de S.
Sucursal: Calle 11 # 16ª-13 Oficina 202, Barrio San Agustín, Ocaña, N. de S.
Celular: 320 851 0581

Correo Electrónico: reingenieriasltida@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.284.154**
REYES VILLARREAL

APELLIDOS
JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1977**
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUN-1996 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2506100-00461936-M-0088284154-20130902 0034646370A 1 6982486764

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:58:43
Recibo No. S002192090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PQFKew3AUj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RE-INGENIERIAS S.A.S
Nit : 900206366-0
Domicilio: Tibú, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 350740
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 NRO. 7-65
Barrio : BARCO
Municipio : Tibú, Norte de Santander
Correo electrónico : reingenieriasltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208510581
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 NRO. 7-65
Barrio : BARCO
Municipio : Tibú, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : reingenieriasltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:58:43
Recibo No. S002192090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PQFKeW3AUj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 12 de febrero de 2008 de la Constitución de Ocana, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Ocana, el 13 de marzo de 2008 bajo el No. 2015 del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019, con el No. 9366465 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RE-INGENIERIAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 06 de mayo de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Ocana, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Ocana, el 21 de mayo de 2019 bajo el No. 4620 del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019, con el No. 9366465 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER AL MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER

Por Acta No. 11 del 24 de octubre de 2016 de la Junta de Socios de Ocana, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Ocana, el 12 de junio de 2018 bajo el No. 4305 del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019, con el No. 9366465 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: La sociedad podrá prestar los servicios en las siguientes áreas: 1 . Prestar servicios de asesoría, consultoría, administración y afines; 2. Realización de estudios administrativos, económicos, técnicos y legales para el mejoramiento y desarrollo integral de todo tipo de industria o empresa que lo requiera; 3. Diseño, construcción y puesta en marcha de soluciones para el mejoramiento de todo tipo de industria o empresa que lo requiera; 4. Suministro, diseño y soporte físico y técnico de herramientas para el desarrollo de las diferentes ramas de la ingeniería, administración y afines en todo tipo de industria o empresa que lo



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:58:43

Recibo No. S002192090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PQFKeW3AUj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requiera; 5. Prestación de servicios para la interventoría, auditoría y seguimiento de proyectos en áreas de ingeniería, administración y afines; 6. Asesoría de la implantación de tecnologías blandas, duras y limpias en las áreas de ingeniería, administración y afines; 7. Formulación y evaluación de proyectos; 8. Desarrollo, ejecución y comercialización de proyectos productivos, agrícolas, mineros, comerciales e industriales; 9. Trabajar con eficiencia y calidad, todo lo relacionado con asesorías, interventorías, auditorías, consultorías, capacitación y señalización en las áreas de salud y educación y desarrollo, social, ejecución de programas y contratos en el sector público y privado en las mismas áreas; 10. El desarrollo de asesorías contables, tributarias, jurídicas, proyectos de inversión, toda la rama de ingeniería civil, topografía, electrónica, electricidad, telecomunicaciones, mercadeo, publicidad, comercialización de todos los productos relacionados con las áreas anteriormente mencionadas; 11. Desarrollar en población desplazada y vulnerable un trabajo comunitario que ermita el mejoramiento social, económico y la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y tercera edad; complementar su misión, la gestión y desarrollo de proyectos de investigación de las diferentes áreas del conocimiento, fomentar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo social, de vivienda, de infraestructura, político, culturales, educativos, de salud, tecnológicos, ambientales, recreativos, deportivos y las demás actividades de industria, producción y comercialización; 12. Podrá ejecutar obras de infraestructura eléctrica, electrónica, vial, saneamiento y agua potable, topografía, acueducto, alcantarillado, tanques de almacenamiento, obras arquitectónicas y urbanísticas, ganadería, agricultura e insumos para estas actividades, comercio nacional e internacional de materiales para la construcción, productos agrícolas, ganaderos e industriales; 13. Diseño y construcción de redes eléctricas; 14. Subestación eléctrica, generación y transmisión de energía; 15. Montaje y/o mantenimientos de sistemas de iluminación, ccm, transformadores; 16. Sistemas de comunicación y obras complementarias; 17. Diseño y construcción de redes de voz y datos; 18. Montaje y mantenimiento de cables estructurados de voz y de datos; 19. Obras civiles hidráulicas (presas, diques y muebles dragados, canales, conducción de agua); obras sanitarias y ambientales (tanques de almacenamiento, manejo y control ambiental); 20. Edificaciones y obras de urbanismo (construcción, remodelación, conservación, mantenimiento, estructura de concreto convencionales, estructuras metálicas, instalaciones interiores para edificaciones); 21. Pavimentos flexibles y rígidos; 22. Perforaciones, túneles, y excavaciones subterráneas; 23. Señalización y semaforización; 24. Servicios generales (sistemas de seguridad industrial, sistemas instrumentación y control, sistemas contra incendios, sistemas de seguridad, cercas eléctricas de seguridad); 25. Oleoducto; 26. Poliductos; 27. Geotecnia; 28. Mantenimiento de motores eléctricos; 29. Telemetría de tanques; montaje y/o mantenimiento de tanques de almacenamiento; 30. Pruebas hidrostáticas; 31. Alquiler de transporte; 32. Alquiler de todo tipo de maquinaria; 33. Proveedor de elementos, materiales y equipos necesarios para el funcionamiento de entidades privadas y públicas; en desarrollo de dicho objeto social podrá realizar las siguientes actividades: A. adquirir o enajenar cualquier tipo de bien muebles o inmuebles para el desarrollo del objeto social; B. celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:58:43

Recibo No. S002192090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PQFKeW3AUj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o en participación con ellos todos los actos o contratos y operaciones comerciales, industriales y financieros; C. aceptar, descontar, endosar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores, celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier otra entidad financiera; D. asociarse con otras y otras personas naturales o jurídicas que desarrollen objetos iguales o similares al objeto de esta sociedad o que se relacionen directa o indirectamente con este; E. licitar o contratar con entidades públicas o privadas; F. prestación de servicios de asesorías, consultorías, y/o interventoría; G. celebrar todos los actos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo y ejecutar proyectos de investigación en las diferentes disciplinas de conocimiento, proyectos de desarrollo social, de vivienda, de infraestructura, políticos, culturales, educativos, de salud, tecnológicos, ambientales, recreativos, deportivos y las demás actividades de industria, producción y comercialización; I. contratar, realizar, convenios o participar con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, actividades económicas, sociales, educativas, culturales, deportivas, programas de vivienda de interés social y asesoramiento encaminadas a la promoción del mejoramiento de la calidad de vida u de la defensa de la población desplazada y vulnerable; J. realizar convenios, contratar, asesorar o asociarse con entidades gubernamentales, no gubernamentales nacionales e internacionales agencias de cooperación internacional, que tengan la función como misión o función el mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada y vulnerable, relacionados con su objeto; K. contratar con entidades públicas o corporaciones para el desarrollo integral de la población desplazada y privadas, interventoría, asesorías, elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos, relacionados con su objeto; L. impulsar proyectos de gestión propia, de entidades públicas y privadas o mixtas con organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales, entidades de cooperación internacional, pendientes a promover: el retorno, la reubicación, el asentamiento, la salud, la educación, la vivienda, la recreación, la cultura y el mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada y vulnerable; M. fomentar y ejecutar programas tendientes a la estabilización socioeconómica de la población desplazada y vulnerable; N. la promoción, organización, realización en forma directa, en asocio o en colaboración con otras entidades públicas o privadas de simposio, seminarios, cursos, capacitaciones, o talleres en el ámbito regional o nacional, relacionados con su objeto: O. contribuir con el proceso de fortalecimiento a las organizaciones desplazadas en lo que respecta a liderazgo, trabajo social, creación de sedes y de comités municipales; P. promover, postular, evaluar y ejecutar proyectos orientados a promover el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos; además se trabajará en: orientación a madres cabeza de familia, población vulnerable, madres comunitarias, niños desplazados, tercera edad; Q. al igual que se prestará el servicio de suministro de dotaciones industriales, deportivas, escolares, domésticas, ingeniería ambiental, infraestructura tal como: diseño, construcción, mantenimiento, reparación de vías vehiculares, peatonales, puentes túneles, gasoductos, oleoductos, poliductos, redes de acueducto, alcantarillado, relleno, sanitario, evacuación de basuras, explotación de minería a cielo abierto, subterránea, proveedores agrícolas, industriales, farmacéuticos,



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:58:43
Recibo No. S002192090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PQFKeW3AUj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnológicos, artículos de oficina. R. prestará servicios de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el área de idiomas a personas de todas las edades, mediante la asesoría, estímulo, promoción, orientación y apoyo a los procesos de adquisición de una segunda lengua; S. Enseñanza del idioma inglés a trabajadores de empresas que así lo requieran, en instalaciones de empresas contratantes y en las instalaciones de la misma compañía o en donde fusionen sus establecimientos educativos; T. La traducción de documentos al idioma inglés o documentos que provengan de esta lengua al español.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:58:43
Recibo No. S002192090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PQFKeW3AUj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien a su vez es el gerente, no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 09 de junio de 2009 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 con el No. 9366465 del libro IX, inscrita/o originalmente el 17 de septiembre de 2009 en la CAMARA DE COMERCIO DE OCANA con el No. 2218 del libro , se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS REYES VILLARREAL	C.C. No. 88.284.154

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 30 de diciembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2024 con el No. 9393635 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LINA FERNANDA ASCANIO DELGADO	C.C. No. 1.064.837.264	180721-T

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:58:43
Recibo No. S002192090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PQFKeW3AUj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 15 del 06 de mayo de 2019 de la Asamblea De Accionistas	9366465 del 24 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 001 del 09 de junio de 2009 de la Junta De Socios	9366465 del 24 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 005 del 14 de noviembre de 2012 de la Junta De Socios	9366465 del 24 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 11 del 24 de octubre de 2016 de la Junta De Socios	9366465 del 24 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 12 del 12 de junio de 2018 de la Asamblea De Accionistas	9366465 del 24 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 13 del 25 de julio de 2018 de la Asamblea De Accionistas	9366465 del 24 de mayo de 2019 del libro IX
*) Cert. del 26 de julio de 2018 de la El Revisor Fiscal	9366465 del 24 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 17 del 30 de marzo de 2021 de la Asamblea De Accionistas	9378108 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
*) Cert. del 30 de marzo de 2021 de la El Revisor Fiscal	9378109 del 02 de agosto de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: F4112

Otras actividades Código CIIU: B0811 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 09:58:43
Recibo No. S002192090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PQFKeW3AUJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$17.503.217.395,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

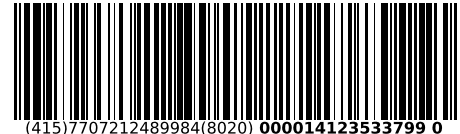
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141235337990			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9002063660		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	
				14. Buzón electrónico 7	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social RE - INGENIERIAS SAS		37. Sigla	
36. Nombre comercial		38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander	
		40. Ciudad/Municipio Tibú		810	
41. Dirección principal CL 13 7 65 BRR BARCO		42. Correo electrónico reingenieriasltida@gmail.com		43. Código postal 0	
44. Teléfono 1 3208510581		45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4290		47. Fecha inicio actividad 20080212		48. Código 4112	
49. Fecha inicio actividad 20080212		50. Código 1 4220		2 4923	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5791014485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 2223			55. Forma 1		
56. Tipo 1			Servicio 1		
57. Modo			58. CPC		
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0		
61. Fecha 2026-02-12 / 05:00:41PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre REYES VILLARREAL JOSE LUIS			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235337990



(415)7707212489984(8020) 000014123533799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 6 3 6 6 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 8, 0 2, 1 2	2 0 1 6, 1 0, 2 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 0 3, 1 3	2 0 1 8, 0 6, 1 2	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 7 8 5 6	1 7 8 5 6	
78. Departamento	2 0	5 4	
79. Ciudad/Municipio	7 1 0	4 9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 8, 0 2, 1 2		
81. Hasta	2 0 1 3, 0 2, 1 2		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

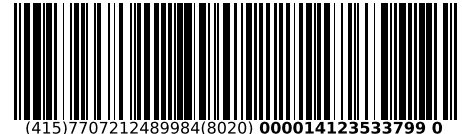
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235337990



(415)7707212489984(8020) 000014123533799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 6 3 6 6 0

Impuestos de Cúcuta

7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 8 0 3 1 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 8 2 8 4 1 5 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido REYES	105. Segundo apellido VILLARREAL	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres LUIS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 3 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 4 6 8 8 0 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALSINA	105. Segundo apellido VELASQUEZ	106. Primer nombre JORGE
107. Otros nombres MARIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

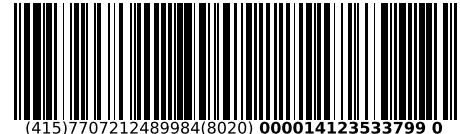
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235337990



(415)7707212489984(8020) 0000141235337990 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 6 3 6 6 0

Impuestos de Cúcuta

7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 8 2 8 4 1 5 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido REYES	116. Segundo apellido VILLARREAL	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres LUIS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 1 0 2 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 4 6 8 8 0 3	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido ALSINA	116. Segundo apellido VELASQUEZ	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres MARIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 1 0 2 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

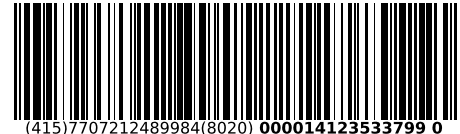
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235337990



(415)7707212489984(8020) 000014123533799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 6 3 6 6 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

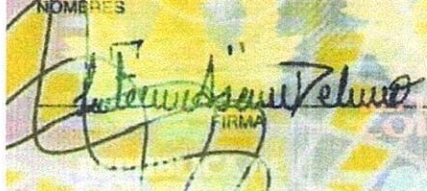
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

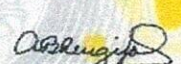
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 6 4 8 3 7 2 6 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 8 0 7 2 1
	128. Primer apellido ASCANIO	129. Segundo apellido DELGADO	130. Primer nombre LINA	131. Otros nombres FERNANDA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 1 2 3 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 3 7 3 2 5 3 9 1	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 7 1 4 1 4 T
	152. Primer apellido QUINTERO	153. Segundo apellido PEREZ	154. Primer nombre MARITZA	155. Otros nombres TORCOROMA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 1 0 0 3			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.064.837.264
NUMERO
ASCANIO DELGADO
APELLIDOS
LINA FERNANDA
NOMBRES


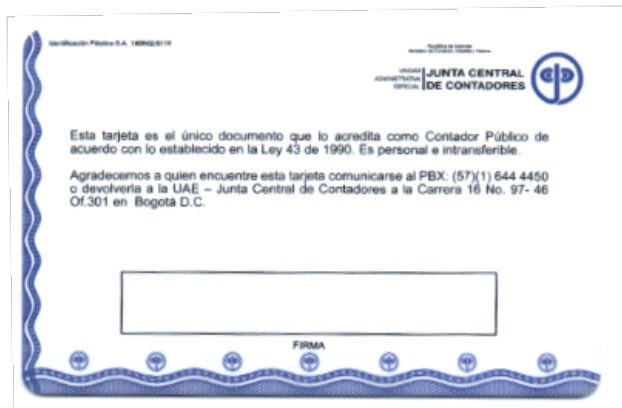


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1987
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-ABR-2006 RIO DE ORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO RENGIFO LOPEZ



P-1275000-43155686-F-1064837264-20061226 0652506360B 02 182716973



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

64E90E05500600F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LINA FERNANDA ASCANIO DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1064837264 de RIO DE ORO (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 180721-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado